



EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 2 DE MARZO DE 2018

SE ACUERDA:

1º.- Aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el 23 de febrero de 2018.-

CONCEJALÍA DE MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO
URBANO

RECURSOS HUMANOS:

- 2º.- Aprobar las “Bases de la Convocatoria de Concurso-Oposición para proveer, mediante promoción interna, veinte plazas de Cabo de Policía Local”.-
- 3º.- Aprobar las “Bases de la Convocatoria de Concurso-Oposición para proveer, mediante promoción interna, doce plazas de Sargento de Policía Local”.-
- 4º.- Aprobar las “Bases de la Convocatoria de Concurso-Oposición para proveer, mediante promoción interna, cuatro plazas de Oficial de Policía Local”.-
- 5º.- Desestimar el recurso de reposición interpuesto contra las Bases Generales que han de regir en las convocatorias extraordinarias de la oferta de empleo de 2015, correspondientes a la consolidación de empleo temporal de plazas ocupadas por funcionarios interinos del Excmo. Ayuntamiento de Murcia.-
- 6º.- Se Deja Sobre la Mesa, para un más detenido estudio, el asunto relativo a: “Modificar la denominación y código del puesto de “Jefatura de Servicio de Deportes y Turismo”, por el de “Jefatura de Servicio de Deportes”, así como crear el puesto de “Jefatura de Servicio de Turismo”; y adscribir a estos puestos sendos funcionarios municipales”.-



CONCEJALÍA DE COMERCIO, ORGANIZACIÓN Y RELACIONES
INSTITUCIONALES.-

OFICINA DEL GOBIERNO MUNICIPAL:

7º.- Autorizar, disponer y reconocer la obligación del gasto correspondiente a la cuota como municipio asociado a la Federación Española de Municipios y Provincias, año 2018, por importe de 24.828,47€.-

SERVICIOS JURÍDICOS:

8º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Social nº 6 de Murcia, en el Procedimiento Despido/Ceses en General nº 525/2017, interpuesto sobre demanda por despido en categoría de auxiliar en la Empresa Ayuda a Domicilio de Murcia, S.A.L.-

9º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Social nº 1 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 599/2017, interpuesto en reclamación de cantidad por impago de salarios provenientes de prestación laboral como auxiliar para la empresa Ayuda a Domicilio, S.A.L.-

10º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Social nº 3 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 381/2017, interpuesto en reclamación de cantidad por impago de salarios provenientes de prestación laboral como auxiliar para la empresa Ayuda a Domicilio, S.A.L.-

11º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Social, nº 8 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 505/2017, interpuesto en reclamación de cantidad por impago de salarios provenientes de prestación laboral como auxiliar para la empresa Ayuda a Domicilio, S.A.L.-

12º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado Contencioso Administrativo nº 1 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 2/2018, interpuesto sobre convocatoria de los aspirantes con mayor puntuación al reconocimiento médico en



concurso-oposición para proveer, mediante promoción interna, tres plazas de sargento del S.E.I.S.-

- 13º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado Contencioso Administrativo nº 5 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 328/2017, interpuesto sobre multa de tráfico.-
- 14º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5 de Murcia, en el Procedimiento Abreviado nº 65/2018, interpuesto contra la Resolución del Excmo. Ayuntamiento de Murcia de fecha 1 de diciembre de 2017 (BORM 19/12/17) por la que se aprueban las “Bases Generales que han de regir en las convocatorias extraordinarias de la Oferta de Empleo Público 2015”.-
- 15º.- Personación, como codemandados, ante el Juzgado de Primera Instancia nº 5 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 990/2017, interpuesto por Huerto Perea, S.L., sobre división de cosa común.-
- 16º.- Personación, como demandados, ante el Juzgado de Primera Instancia nº 13 de Murcia, en el Procedimiento Ordinario nº 1200/2017, interpuesto por Gran Hábitat de Valladolid, S.L., sobre División de Cosa Común de la finca registral nº 32783 del Registro de la Propiedad de Murcia nº 6 de Murcia, que se corresponde con la parcela F 32 del Proyecto de Reparcelación del Plan parcial industrial de Sangonera la Seca-Murcia ZG-SS4-1.-
- 17º.- Personación ante el Juzgado Mercantil nº 1 de Murcia, en el Procedimiento de Concurso de Acreedores Abreviado nº 485/2017, siendo la mercantil concursada Cyp Reparaciones y Conservación, S.L.-
- 18º.- Personación ante el Juzgado Mercantil nº 2 de Murcia, en el Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 306/2017, siendo la mercantil concursada IA Los Ceperos, S.L.-
- 19º.- Personación ante el Juzgado de Primera Instancia nº 1 de Murcia, en el Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 1385/2016, siendo el concursado



Antonio José C.G.-

20º.- Personación ante el Juzgado de lo Mercantil nº 2 de las Palmas de Gran Canaria, en el Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 482/2017, siendo la mercantil concursada Seguridad Integral Canaria, S.A.-

21º.- Interposición de recurso contencioso-administrativo contra la Resolución del Tribunal Económico-Administrativo Regional de la Región de Murcia de fecha 29 de septiembre de 2017, dictada en la Reclamación nº 30/01708/2015, por la que se estima la presentada contra la imposición de sanción, acordada por la Agencia Municipal Tributaria, en relación con el Impuesto sobre Bienes Inmuebles.-

CONCEJALÍA DE HACIENDA, CONTRATACIÓN Y MOVILIDAD URBANA.-

CONTRATACIÓN:

22º.- Aprobar el Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la ejecución y contratación, mediante procedimiento abierto, de las obras relativas a “Escuela Infantil Municipal La Paz en Murcia”, con un precio máximo de 866.413,22€ más el 21 % de I.V.A., lo que hace un total de 1.048.360,00€, Plazo de duración: doce (12) meses.-

23º.- Aprobar el Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la ejecución y contratación, mediante procedimiento abierto, de las obras relativas a “Ejecución de carriles bici en el casco urbano de Murcia, mediante dos lotes”, con un precio máximo de 1.000.569,12€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 1.210.688,64€, según el siguiente detalle: Lote I: Proyecto de ejecución de carril bici desde Plaza Circular hasta Fica, conexiones con Avdas. Juan Carlos I, Juan de Borbón y Abenarabi: 734.373,65€ más el 21% de I.V.A., lo que supone un total de 888.592,12€, plazo: seis (6) meses; Lote II: Proyecto de ejecución de carril bici desde Pasarela Manterola hasta Plaza Circular y desde Plaza Díez de Revenga hasta Avda. de los Pinos: 266.195,47€ más el 21% de I.V.A., lo que supone un total de 322.096,52€, Plazo de duración: cinco (5) meses.-



- 24º.- Aprobar el Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la ejecución y contratación, mediante procedimiento abierto, de las obras relativas a “Vía verde en antigua línea de ferrocarril Madrid-Cartagena eje Costera Sur, entre Los Dolores y Los Ramos, Murcia”, con un precio máximo de 1.032.456,21€ más el 21 % de I.V.A., lo que hace un total de 1.249.272,01€; Plazo de duración: nueve (9) meses.-
- 25º.- Aprobar el Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la ejecución y contratación, mediante procedimiento abierto, de las obras relativas a “Reparación y conservación de la «Sala Caballerizas» anexa al Museo Hidráulico de los Molinos del Río Segura de Murcia”, con un precio máximo de 177.970,78€ más el 21 % de I.V.A., lo que hace un total de 215.344,64€; Plazo de duración: cuatro (4) meses.-
- 26º.- Aprobar el Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la ejecución y contratación, mediante procedimiento abierto, de las obras relativas a “Pavimentación de calzada y acera en calle Aguamarina, El Palmar (Murcia)”, con un precio máximo de 66.188,87€ más el 21 % de I.V.A., lo que hace un total de 80.088,53€; Plazo de duración: tres (3) meses.-
- 27º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, y ejecución del “Servicio de mantenimiento de la red de telecomunicaciones de la Policía Local”, con un precio máximo de 198.347,10€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 240.000,00€; Plazo de duración: un (1) año, prorrogable por un (1) año más.-
- 28º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, y ejecución del “Servicio de mantenimiento y conservación de los carriles bici e infraestructuras de la bicicleta del Término Municipal de Murcia”, con un precio máximo de 79.201,09€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 95.833,32€; Plazo de duración: un (1) año, prorrogable por un (1) año más.-



- 29º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, y ejecución del “Servicio de información, atención y gestión telefónica y telemática en el Ayuntamiento de Murcia”, con un precio máximo de 1.685.950,41€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 2.040.000,00€; Plazo de duración: tres (3) años, prorrogable, anualmente, por dos (2) años más.-
- 30º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación, mediante procedimiento abierto, y ejecución del “Servicio de vigilancia y seguridad en las Plazas de Abastos de Murcia y Pedanías”, con un precio máximo de 139.854,75€, más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 169.224,24€; Plazo de duración: un (1) año, prorrogable por un (1) año más.-
- 31º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación, mediante procedimiento abierto, y ejecución del “Servicio para la gestión y alquiler de los escenarios, rampas y barandillas para eventos del Servicio de Cultura del Ayuntamiento de Murcia”, con un precio máximo de 97.200,00€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 117.612,00€; Plazo de duración: dos (2) años, prorrogable, anualmente, por dos (2) años más.-
- 32º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación, mediante procedimiento abierto, y ejecución del “Servicio de realización del programa para el fomento de la actividad física, grupos 4-40 y dinamización de los parques biosaludables del Municipio de Murcia”, con un precio máximo de 200.565,00€, más el 10% de I.V.A., lo que hace un total de 220.621,50€; Plazo de duración: dos (2) años, prorrogable, anualmente, por dos (2) años más.-
- 33º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, y ejecución del “Suministro e instalación de aparcabicis en el Municipio de Murcia”, con un precio máximo de 38.586,78€, más el 21% de



I.V.A., lo que hace un total de 46.690,00€; Plazo de duración: doce (12) meses.-

34º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación, mediante procedimiento negociado, y ejecución del “Servicio de redacción del proyecto básico de la totalidad del edificio y proyecto de ejecución y dirección de obra de la 1ª fase del edificio de la antigua Prisión Provincial de Murcia”, con un precio máximo de 210.000,00€, I.V.A. incluido.-

35º.- Se Deja Sobre la Mesa, para un más detenido estudio, el asunto relativo a: “Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación, mediante procedimiento negociado sujeto a regulación armonizada sin publicación previa, y ejecución del “Servicio de mantenimiento de alumbrado público e inspección periódica de la instalación eléctrica de los locales y centros de transformación de titularidad municipal del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, por un período de hasta dos meses de vigencia inicial”, con un precio máximo de 658.775,92€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 797.118,86€; Plazo de duración: dos (2) meses.-

36º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, la prestación del “Servicio de mantenimiento, recaudación, control de accesos y limpieza en instalaciones deportivas municipales, mediante dos lotes”; Lote I – Pabellón y Campo de Fútbol de Cabezo de Torres y Pabellón de El Esparragal - a favor de la mercantil Vectoris, S.L., en la cantidad de 339.178,49€ más el 21% de I.V.A., lo que supone un total de 410.405,97€; Lote II – Pabellones de Sangonera la Seca y Sangonera la Verde - a favor de la mercantil Concamar, S.L., en la cantidad de 273.049,83€ más el 21% de I.V.A., lo que supone un total de 330.390,30€; Plazo de duración: dos (2) años, prorrogable, anualmente, por dos (2) años más.-

37º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto, la prestación del “Servicio de verificación, reparación y atención técnica en sistemas de seguridad en dependencias municipales”, a favor de la mercantil Alterna Tecnologías, S.L., en la cantidad de 24.811,44€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 30.021,84€;



Plazo de duración: dos (2) años, prorrogable, anualmente, por dos (2) años más.-

38º.- Aprobar el Proyecto de Ejecución de las obras relativas a “Proyecto de pavimento en calzada en calle subida a la Fuensanta, Algezares”, y adjudicar, mediante contrato menor, a favor de la mercantil Hidráulica y Fraguados Oyco, S.L., en la cantidad de 8.466,45€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 10.244,40€;

Plazo de duración: un (1) mes.-

39º.- Aprobar el Proyecto de Ejecución de las obras relativas a “Pavimentación con adoquín de la entrada al Parque Viudes en Avda. Juan Antonio Perea. Barrio del Carmen”, y adjudicar, mediante contrato menor, a favor de la mercantil Construcciones Manuel Noguera Gil, S.L., en la cantidad de 14.269,24€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 17.265,78€; Plazo de duración: un (1) mes.-

40º.- Aprobar el Proyecto de Ejecución de las obras relativas a “Proyecto de refuerzo y mejora de iluminación en Jardín Dulcinea y otros de Sangonera La Verde (Murcia)”, y adjudicar, mediante contrato menor, a favor de la mercantil Electromur, S.A., en la cantidad de 27.329,60€ más el 21% de I.V.A., lo que hace un total de 30.068,82€;

Plazo de duración: cuatro (4) meses.-

41º.- Dejar sin efecto el acuerdo de la Junta de Gobierno de 16 de febrero de 2018, por el que se acordó la ejecución subsidiaria y la incautación de la garantía definitiva depositada mediante aval del Banco Pastor, por importe de 218.000,00€, en relación con el contrato de "Concesión de obra pública para la redacción de proyecto de obras y construcción de instalación deportiva en Avda. Juan Carlos I de Murcia y posterior gestión del servicio", con el fin de evacuar, con carácter previo, trámite de audiencia a dicha entidad financiera.-

42º.- Autorizar la transmisión del 29% de participación que el Grupo Generala de Servicios Integrales, Proyectos Medioambientales, Construcciones y Obras, S.L. tiene en la U.T.E. Terra Natura, adjudicataria del contrato de "Concesión para la redacción de proyecto de obras y construcción de un parque recreativo resultante de la unión del Jardín del Desierto y Parque Norte y posterior gestión del servicio", a favor de la mercantil Plantea 4.0, S.L.-



CONCEJALÍA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURA Y PROGRAMAS
EUROPEOS.-

CULTURA:

- 43º.- Aprobar el proyecto y presupuesto de la Exposición “Walden” de Jorge Fin, a realizar en la Sala de Exposiciones del Palacio Almodí, del 26 de abril al 10 de junio de 2018, por importe de 10.475€.-
- 44º.- Aprobar el proyecto y presupuesto de actividades a realizar en el Museo de la Ciencia y el Agua, de enero a Julio de 2018, por importe de 44.400€.-
- 45º.- Aprobar el gasto para la realización del programa “Actividades en torno a Fiestas”, por importe de 860.800€.-
- 46º.- Autorizar el gasto para el desarrollo de actividades para la realización del programa de “Actividades de Festivales”, (Certamen Internacional de Tunas, Festival de Guitarra, Festival Internacional de Folklore en el Mediterráneo, Festival Internacional Murcia Tres Culturas y Bandas de Música), por importe de 450.426€.-
- 47º.- Aprobar Convenio de Colaboración con Productos Continental SL, para el patrocinio de actividades festivas de interés general, con una aportación de 8.000€.-
- 48º.- Conceder una subvención directa de 106.300€ al Real y Muy Ilustre Cabildo Superior de Cofradías de Murcia, para la realización de las actividades propias del Cabildo en Semana Santa 2018.-
- 49º.- Conceder una subvención directa de 152.000€ a la Agrupación Sardinera de Murcia, para la realización de las actividades propias de la Agrupación en Fiestas de Primavera 2018.-
- 50º.- Conceder una subvención directa de 113.000€ a la Federación de Peñas Huertanas de la Región de Murcia, para la realización de las actividades propias de la Federación en Fiestas de Primavera 2018.-



51º.- Corregir error material en acuerdo de Junta de Gobierno de 9 de diciembre de 2016, por el que se aprobó encargar a Urbanizadora Municipal S.A. la redacción de los proyectos técnicos para la reutilización, como centros de actividades culturales, de los Pabellones 1 y 2 del Cuartel de Artillería; en lo referente a los conceptos que contemplan los importes aprobados.-

CONCEJALÍA DE DERECHOS SOCIALES Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO.-

BIENESTAR SOCIAL:

52º.- Aprobar expediente 100/2018 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a gastos abonados con cargo a Anticipo de Caja Fija año 2017, por importe total de 150€.-

53º.- Aprobar el proyecto de “Adquisición de productos farmacéuticos para personas sin recursos, año 2018”, y autorizar el gasto correspondiente, por importe de 18.000€.-

54º.- Aprobar el proyecto de “Intervención Comunitaria en el Ocio y Tiempo Libre, para Menores en Situación de Exclusión Social”, y autorizar el gasto correspondiente, por importe de 12.000€.-

55º.- Prestar conformidad al “II Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, del Ayuntamiento de Murcia, 2018-2019”.-

CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, RELACIONES CON UNIVERSIDADES Y PATRIMONIO.-

PATRIMONIO:

56º.- Aprobar la prórroga, por un año, del contrato de arrendamiento, suscrito con la Empresa Carreño Morales, S.A., del local sito en el Polígono Industrial Camposol Nave 15-16 de Puente Tocinos, con destino al Centro de Recursos Juveniles La Nave Espacio Joven, por importe de 5.659€/mes, IVA incluido.-



CONCEJALÍA DE PEDANÍAS, PARTICIPACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN.-

DESCENTRALIZACIÓN:

- 57º.- Aprobar expediente 21-D/18 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de distintos proveedores, relativas a servicios prestados para la Junta Municipal de Baños y Mendigo, por importe total de 2.558,43€.-
- 58º.- Aprobar expediente 35-D/18 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de Antonio M.S, relativas a servicios prestados para la Junta Municipal de Santa Cruz, por importe total de 3.743,74€.-
- 59º.- Aprobar expediente 37-D/18 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura 20/2017 de Montse M.B., relativa a servicio prestado para la Junta Municipal de Patiño, por importe de 98,60€.-
- 60º.- Aprobar expediente 50-D/18 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de distintos proveedores, relativas a servicios prestados para la Junta Municipal de Algezares, por importe total de 2.210,60€.-
- 61º.- Aprobar expediente 43-D/18 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº 1700002 de Francisco J. P.P., relativa a servicio prestado para la Junta Municipal de Sangonera la Seca, por importe de 1.790,80€.-
- 62º.- Aprobar expediente 49-D/18 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas nº 043/2017 de Felipe C.C, relativa a servicio prestado para la Junta Municipal de Sangonera la Seca, por importe de 2.797,52€.-
- 63º.- Aprobar expediente 26-D/18 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de distintos proveedores, relativas a servicios prestados para la Junta Municipal de Barqueros, por importe total de 2.743,95€.-
- 64º.- Aprobar expediente 40-D/18 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de distintos proveedores, relativas a servicios prestados para la Junta



Municipal de El Palmar, por importe total de 38.369,20€.-

65º.- Aprobar expediente 84-D/18 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de distintos proveedores, relativas a servicios prestados para la Junta Municipal de El Carmen, por importe total de 6.098,48€.-

66º.- Aprobar expediente 85-D/18 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de distintos proveedores, relativas a servicios prestados para la Junta Municipal Norte, por importe total de 22.391,93€.-

67º.- Aprobar expediente 86-D/18 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a facturas de distintos proveedores, relativas a servicios prestados para la Junta Municipal Centro Este, por importe total de 1.696,75€.-

Murcia, 8 de marzo de 2018
LA CONCEJAL-SECRETARIA

